

HACE 37 AÑOS

TRISTE FECHA

Por MARIA CRUZ EBRO

Después de comer, paseábamos las colegialas de las Francesas. La Isla, Pastizas, y cuando el frío apretaba torcíamos hacia los Cubos, subiendo hasta el Alfár de Escudero.

La madame encargada de nuestra vigilancia, una vez que con toda ceremonia daba la palmada reglamentaria y se rompían filas, sacaba de un gran bolso un libro pequeño cuidadosamente protegido por doble tapa de merino negro y trazando sobre frente y pecho la señal de la cruz abría el librito y lentamente se ponía a pasear.

Los montículos de tierra que aparecen a la izquierda del Alfár se nos ofrecían como altas montañas, cuyo escalo y violento descenso constituían para las colegialas el ejercicio necesario que pedía la edad y también que con urgencia reclamaban para su problemática digestión los famosos garbanos y patatas del pensionado.

Las chicas de la clase verde nos cansábamos pronto de aquella gimnasia gustábamos ya de otras diversiones. Cogidas del brazo nos dirigíamos a una arboleda.

Aquel grupito de árboles, cerca de un riachuelo, y no lejos de las montañas posadamente llamada arboleda, nos ofrecía doble atracción: cuando madame en sus éxtasis, estimulados por el libro pequeño, elevaba la mirada al cielo, aquellos ojos ya no podían distinguircos y raro era el día que de entre aquellos árboles nos saliese alguna sorpresa. Una vez fué un perrazo, enorme propiedad de un goma curti pretendiente de una colegiala, y a la sazón buena persona; otra vez eran los chicos del Insti, amigos nuestros, que sabedores de aquellas horas de ascenso venían a comunicarnos las noticias más salientes que corrían por el Espolón.

Aquel día, 15 de Febrero de 1898, al acercarnos a la arboleda brinco de entre ella el grupo de estudiantes gritando muy excitados:

—¡Gran noticia!, esta noche, en la bahía de La Habana, ha hecho explosión el «Maine»!

—¡Oh... oh...!

Quedamos nosotras con la boca abierta, más para ponernos a tono con nuestros amigos que por falta de importancia de la noticia.

En un aire de superlativo, comenzaron ellos a acelerar explicación de lo que podía significar para los españoles la catástrofe acaecida al barco aquel norteamericano.

—Por de pronto, esos cerdos empujan a echarnos la culpa de la explosión del «Maine».

—Nada, chicas, ¡la guerra! ¡la guerra!

—Yo he oído una conversación, y mi to ha dicho, y el padre de éste ha asegurado...

Nuestras orejas crecían, crecían hasta dejar enanas a las del rey Midas, cuando ¡plás!, ¡plás!, resonaron a lo lejos unas palmadas terribles.

Echamos a correr, lanzando un ¡hasta mañana! que nuestros amigos recogieron, apresurándose a esconderse tras de los árboles.

Al día siguiente nevó! En un tris estuvo que naufragase nuestro paseo. Bondadoso brilló un rayo de sol. Salimos.

En los Cubos, madame hizo además de bailar palmas. Pero seguimos adelante.

Llegamos a las montañas. Una chica de la clase azul, que estaba en el secreto, emparejó con madame y colocándose ante ella comenzó a andar hacia atrás, modo de pasear que empleábamos las colegialas cuando sentíamos començon de confidencia.

Madame y la diplomática se alejaron. Corrimos nosotras hacia la arboleda.

—Y qué? ¿y qué?

Los chicos, fieles a la cita, se apresuraron a contestar:

—Nada, lo que sospechábamos; esos cochinos salchicheros nos echan la culpa de la explosión del «Maine». ¡Ah! pero ya llevará su merecido el tío Sam.

Según aquellos cancilleres, la guerra era inevitable.

Uno de ellos, sobresaliente el año anterior en Preceptiva literaria, había compuesto un canto a Trafalgar y Lepanto que entonamos a coro.

Luego, juntando unos palitroques, los prendimos fuego. Sobre las «mamas, chicos y chicas, entrelazando las manos, juramos ¡odio eterno a los yankees!

Por la mañana, el héroe de nuestra lección de Historia había sido Aníbal.

hijas de un militar, unas muchachas de cuerpos esculturales lucieron unas blusas de seda del color de nuestros lazos. ¡Parece que las estoy viendo! A cuerpo gentil, y el termómetro marcaba bajo cero. Ahora, que si los fijos caldean, aquellas muchachas tenían que ir al rojo.

Las vibrantes notas de «La Marcha de Cádiz» se entraban a torrentes por ventanas y balcones, y de ventanas y balcones se volcaban en las calles.

En aquellos días sucedió lo que es dolorosa espina para los que por suerte o por desgracia pertenecemos al pasado siglo.

—¿Cómo olvidar tales acontecimientos?

El «Maine», que mandaba el capitán de navío Sigsbee, tondeó en la Habana el 26 de Enero de 1898. Las autoridades españolas le asignaron la boya número 4, la más cómoda por su proximidad al muelle, entre la 3 ocupada por nuestro transporte «Legazpi» y la 5 a la que estaba amarrado el crucero «Alfonso XII», y no lejos de la fragata alemana «Gneisenau».

En la noche del 15 de Febrero ocurrió la catástrofe.

El «Maine», amarrado a su boya, presentaba orientación desusada, circunstancia nada extraña, si se tiene en cuenta que la calma era absoluta.

Sigsbee, estaba escribiendo un informe destinado al ministro de Marina, Teodoro Roosevelt. A las nueve y cuarenta minutos, una enorme sacudida. Crugió todo el buque con un ruido sordo y metálico, seguido por otros, mien tras se rompían las superestructuras y se sentía cómo caían pedazos grandes de alguna materia dura. Faló la luz y Sigsbee se encontró en plena oscuridad y envuelto en humo. Era claro que el «Maine» había hecho explosión y su hundimiento había de ser inevitable.

A proa ardía el barco, se sucedían las explosiones.

Gritos de angustia. Los botes del crucero Alfonso XII se multiplicaban prestando auxilio.

Sigsbee dijo entonces: «The Spanish officers and crews did all that humanity and gallantry could compass».

Luego Sigsbee, en su narración informativa, no titubeó en lanzar contra los españoles infame acusación. España era la culpable del desastre y aquella boya asignada por galantería de nuestras autoridades al buque americano, la interceptó como una anzaga para destruir el buque.

Lanzada la calumnia, fué inútil que testigos importantes declarasen que no habían visto columna de agua que se proyectase contra los fondos del buque y saltase por su costado. Cosa que hubiese sucedido al haberse producido la catástrofe por explosión submarina.

En todas las conciencias imparciales quedó bien patente que la explosión fué interna. La noche húmeda y calurosa debió de producir combustión espontánea de carbón —por aquella época llegaron a arder los revestimientos de las carboneras en un barco inglés y hubo de inundarse rápidamente el contiguo paño de municiones.

Los Estados Unidos, sin embargo, mantuvieron la tesis de que había sido colocada una mina bajo los fondos del acorazado. Algunas veces se elevaron insinuando que el «Maine» había sido volado por los propios americanos, que perseguían un fin político.

La Marina de los Estados Unidos se preparaba hacia tiempo para aquel fin político. Nosotros pasábamos entonces por una de las peores épocas, en que nuestro poder naval no ha sido más que un fantasma.

La inconsciencia popular, sin freno ni dirección, impulsó al desastre, tejó el sudario de unos mártires.

Mi inolvidable maestro, P. Madariaga en «Honra sin barcos», refiriéndose al 3 de Julio consecuencia de aquel desgraciado 15 de Febrero, ha escrito bellas páginas de honda emoción.

«Son las nueve de la mañana—dice—y las valientes naves de la escuadra Cervera, condenadas a muerte, se preparan al sacrificio».

El almirante manda izar la señal de levar anclas: se despliega la bandera de combate y se la rinden los últimos honores.

Uno después de otro van saliendo los buques.

Seis buques contra veintidós, en imponente inferioridad.

Luego...

En los resplandores del incendio de aquellos buques, contempló España los arboles de su triste atardecer...

Febrero 15 de 1898.
¡Qué fecha más triste...!
Viviendo yo ahora su recuerdo, siento un movimiento rebelde. Como si sobre mi pecho prendiese aún el lazo aquel, demostración patriótica, ya ni mano brusca...

—¿Para arancarlo?

En la hora del sacrificio fué aquel patriotismo, patriotismo de escenario y bambalinas y entonces como ahora España, la bien amada, necesitó y necesitó otro patriotismo.

En la Sociedad Económica de Amigos del País, de Madrid

Una conferencia de Marcelino Santa María

El miércoles dió una conferencia, en la Sociedad Económica de Amigos del País, el ilustre pintor y académico don Marcelino Santa María, que versó sobre el tema: «Aledaños de Madrid (relatos pintorescos)».

Previas unas elocuentes palabras de presentación y elogio del señor Almeida, el conferenciante empieza diciendo que va a relatar varios episodios, unos de actualidad y otros de tiempos lejanos, observados por ese hombre que hay en el amigo del paisaje, y nacidos en su experiencia de pintor, principalmente acerca del estudio de esa meseta castellana mal comprendida, rica en emociones, y de tan hondo sabor racial.

En el primero de los tres relatos que comprende su trabajo describe el conferenciante un pintoresco pueblecito enclavado en los «aledaños» de Madrid detrás de la Casa de Campo, Bohadilla del Monte, lugar de grandes evocaciones goyescas, en cuyas cercanías se encuentra la Quinta o Venta del Sordo. En dicho pueblo existe un Palacio, el del duque de Sueca, en el que, entre otros cuadros de gran mérito se admiran dos, el de la condesa de Chinchón y el del infante don Luis, debidos a Goya, de extraordinario valor artístico y que, a juicio del señor Santa María, resumen las cualidades pictóricas y el recio temperamento del insigne pintor aragonés.

En su segundo relato pinta, magistralmente—como corresponde a quien con tanta maestría maneja los pinceles, y en este caso, la palabra y la pluma—una fiesta taurina que presenció en Chinchón, lugar también de ambiente goyesco, y donde el hijo ilustre de Fuendetodos estudiara los aspectos de nuestra típica fiesta, acogido a la hospitalidad que le prestara su protector, el conde Chinchón.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

El ilustre pintor, señor Santa María, fué aplaudidísimo al poner término a su notable conferencia, a la que asistieron, además del alcalde, D. Rafael Salazar Alonso, distinguidas personalidades del arte y la literatura. Pedro de Répide pronunció breves frases de gratitud para el señor Santa María por el trabajo que había desarrollado.

Y por último, el señor Santa María canta a Castilla y la meseta castellana, tantas veces reflejada, amorosamente, en sus cuadros, llevando la imaginación de los oyentes a una excursión al Puerto de Navacerrada, desde cuyas cumbres el pintor nos trazaba una maravillosa y sobria acuarela de la Castilla de ambas vertientes, la dorada y urbana del lado madrileño del Guadarrama, y la azul y jugosa de la tierra segoviana. Habla de sus hombres ilustres que en ella nacieron y se formaron espiritualmente, y cifra en sus características raciales de sobriedad, resignación y hondo patriotismo, la salvación de la España presente.

Ayer en el Congreso

Proyectos aprobados

A las cuatro y diez, abre la Sesión el señor Alba. En el banco azul los ministros de Estado, y Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley, regulando todas las exacciones, impuestos, derechos y demás facultades concedidas al Cuerpo diplomático acreditado en España y rehabilitación de la antigüedad en sus empleos a los generales, jefes y oficiales ascendidos por méritos de guerra, después del 13 de Septiembre de 1923.

Se toman en consideración, las siguientes proposiciones de ley: Del señor Fernández de Córdoba, cediendo al Ayuntamiento de Segovia, el solar en que estuvo edificada la iglesia de San Agustín; del señor Royo Villanova, sobre obligación de prestar promesa de guardar la Constitución a los funcionarios públicos; del señor Casanueva, modificando los artículos primero y segundo de la ley de 19 de Diciembre de 1934; del señor Suárez de Tangil, restableciendo la junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

El señor Irujo, de la minoría vasca, consume un turno en contra. Hace constar que su minoría no ha podido colaborar en el dictamen porque no tiene representación en la Comisión. Defiende la autonomía municipal, y dice que ésta estaba más garantizada por el estatuto municipal de la Dictadura que por el proyecto que ahora se trae a la Cámara.

Se ocupa de la suspensión de los alcaldes, y dice que en todo alcalde hay que distinguir dos representaciones: una, como presidente del Ayuntamiento, y otra, como delegado del Poder central. Si éste puede ser suspendido en sus funciones, el presidente del Ayuntamiento no, puesto que no forma parte de los organismos del Poder ejecutivo.

Se ocupa de la suspensión de los alcaldes, y dice que en todo alcalde hay que distinguir dos representaciones: una, como presidente del Ayuntamiento, y otra, como delegado del Poder central. Si éste puede ser suspendido en sus funciones, el presidente del Ayuntamiento no, puesto que no forma parte de los organismos del Poder ejecutivo.

Señala determinadas bases del proyecto que vulneran la autonomía municipal. Estima que se confunden lamentablemente el control sobre los Ayuntamientos y el Poder jerárquico, a que deben estar subordinados. El Poder jerárquico de los Ayuntamientos de Navarra es la Diputación y no el gobernador. Sin autonomía municipal no se puede concebir la libertad de un Estado. Termina diciendo que el proyecto tendrá que ser objeto de radicales modificaciones, si no se quiere dar la sensación al país de que se ha elaborado una ley Municipal de espaldas a la realidad española.

El señor Rubio Chavarrí, progresista, consume otro turno de totalidad. Se muestra conforme con muchas de las bases del proyecto. Le parece bien el sistema del sufragio universal y defiende la orientación democrática del mismo, que fué censurada ayer por el señor Calvo Sotelo, porque estima que la democracia es imprescindible para el decoro de los que mandan y dignidad de los que obedecen. En cuanto al régimen corporativo, que defiende el señor Calvo Sotelo. Cree que si se practica con seriedad, coincidirá en gran parte con el sufragio universal. Señala diversas fases del proyecto con las que no está conforme y termina invitando a la Comisión a que tenga en cuenta sus palabras.

El señor Vega de la Iglesia contesta, en nombre de la Comisión, a los cinco diputados que han intervenido en los turnos de esta ley.

Explica el sentido autonómico del dictamen, y dice que se ha procurado llevar a la ley los máximos prestigios para que la autonomía sea un hecho.

La autonomía municipal tiene que hacerse con la autonomía nacional.

(Toman asiento en el banco azul los ministros de Marina y Trabajo).

Expone la necesidad de que la República tenga una ley Municipal propia. Entre que los concejales—agregan—elijan a los alcaldes, y el sistema de que los pueblos los elijan directamente, me parece éste mejor, porque indica un sentido más puro del sufragio y de las autonomías.

La Comisión está pronta a recoger todas las sugerencias o modificaciones que en bien del dictamen se hagan. Se suspende esta discusión.

Los rendimientos rústicos

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley regulando los arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Martínez Arenas defiende una enmienda al artículo 21.

Se lamenta de que no se encuentre presente el ministro de Agricultura, y declara que él, que estuvo antes a favor del dictamen, está ahora en contra, porque se ha desvirtuado su sentido, convirtiéndose la ley en un instrumento para despojar a los arrendatarios.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Agricultura y ocupa la Presidencia el señor Rahola)

(Continúa en tercera página)

Una cacería de osos en Rusia

En los bosques de Lissino

Cazar osos en Rusia no es deporte corriente para un cazador español. Los cazadores de los grandes duques, embajadores españoles de tanta representación como el duque de Osuna y el marqués de Campo Sagrado. Eso debieron pensar el señor Garnica y sus compañeros de excursión, cuando decidieron marchar al país de los «Soviets», con ese objeto.

De Leningrado a Moscú—cuenta el señor Garnica—fuimos en los consabidos automóviles Lincoln. La carretera es muy ancha; más del escaso tráfico. Algún trineo desviado se cruza con nosotros. Nada de autobuses, ni siquiera de carros.

La velocidad nuestra, muy moderada, porque los autos no llevaban cadenas en las ruedas, y marchaban sobre nieve. En los treinta o cuarenta kilómetros que separan Leningrado de Lissino, tardamos cerca de tres horas. Llegamos de noche y nos instalamos lo mejor posible para los ocho días que había de durar la cacería.

Era un pabellón grande, en cuyo cuarto de estar había trofeos de caza: entre ellos un alce y un oso grande, disecados. Al fondo, una hermosa chimenea. El sistema de calefacción en todo el edificio, el antiguo de Rusia, llamado de estufa holandesa; o sea aquel que consiste en que la masa de aire caliente pasa entre los muros de los cuartos. Bastante confortable.

Aunque nos dijeron en Madrid que nos darían rifles, nos los había para todos. Algunos se hubieron de contentar con escopetas. Gracias a que algunos de nosotros tuvimos la precaución de llevar nuestros rifles.

Nos dieron, en cambio, abrigos de pieles nuevos, que todavía tenían las etiquetas de la tienda.

Pronto conocimos al director de la Caza: el señor Sergio Wassilieff. Tipo original, desde luego. En tiempos mejores disfrutó muy otra posición: fué montero del Gran Duque Nicolás. Tiene a gran honor recordar su antigua calidad y ostenta certificados de buen cazador, dados por el Gran Duque, que le han valido la dirección de estas cacerías, con las cuales los Soviets pueden obtener unos cuantos rublos, si saben conservar en aquellos bosques la caza y, sobre todo, los osos.

El señor Wassilieff chapurrea el francés, y nos contó a su modo algo de su historia. Fué encarcelado, estuvo a punto de perder la vida, salvó por milagro y al cabo, su conocimiento de aquellos bosques y de su caza le hizo ser útil para la explotación de los antiguos osos. La historia de algunos que no fueron asesinados por los Soviets en la primera explosión revolucionaria.

Extendió un gran pliego sobre una mesa, nos explicó cómo había que hacer los ojos y cómo había que defenderse de los osos si atacaban y nos hizo otras recomendaciones oportunas; todo ello, de un modo un poco espectacular, que al matrimonio extremo que nos acompañaba, le parecía una página de una novela de Julio Verné.

Los escépticos como yo creíamos que los Soviets no habían dejado ni osos. Y acertamos, aunque sólo fuera en parte, porque si es cierto que hay osos, también lo es que, hoy por hoy, se ven muy pocos en lo que fué coto imperial.

En cuanto a los alces, el propio señor Wassilieff nos advirtió que, cuando la Revolución, el pueblo penetró en aquellos bosques y no quedaron de alces ni los rabos.

El hecho es que hicimos varios ojos, con ojeadores y con ojeadores—por que la mujer, como es sabido, forma en Rusia parte de todo trabajo, y aun del Ejército—y el resultado fué poco menos que nulo.

Y de caza menor, sólo vimos una gran liebre blanca, que no se puso a tiro. En vista del mal éxito del primer día, nos propusieron ir a otro sitio más feos. Y fuimos, en unos viejos trineos, al mismo pueblo de Lissino, en cuyos alrededores se habían visto recientes huellas de osos.

Nos alojamos en una casita modesta, cuyo fogón nos virvió de estufa. Habían la casa un matrimonio y sus dos hijas, bastante agraciadas, que fueron muy amables con nosotros. Con ellas jugamos a un juego parecido al «ramy».

Sólo los más aficionados a la caza nos quedamos a dormir en la casita. La noche, en honor a la verdad, no fué agradable, porque en las camas pudimos advertir alguna caza menor, poco grata.

Al día siguiente pronto estuvimos cada uno en nuestro puesto de caza. Se dieron varios ojos; cada uno duraba una hora. El no disponer de perros era lo malo. Llevaban los ojeadores una especie de trompeta, a la francesa—en vez de cuerno—con la que daban un toque característico cuando levantaban pieza.

Levantaron cuatro osos; pero tres de ellos no quisieron nada con los extranjeros y lograron escapar de nuestros tiros. Uno, en cambio,—más ingenio por lo visto—cayó a nuestros pies,

sin duda para que nuestro amor propio quedara satisfecho y para que el antiguo coto no quedara por esa vez desacreditado.

Por lo demás, una vida casi casera, casi familiar. De regreso en el pabellón imperial, comimos como en el hotel Astoria de Leningrado, porque la dirección de éste se había encargado de suministrarlos. Jugamos al billar, allí donde lo hicieron en otro tiempo los Grandes Duques; bebimos Vodka al que por cierto, es muy aficionado el señor Wassilieff y charlábamos con éste y con las señoritas del «Intourist» que nos contaban cosas ya conocidas por nosotros u otras de tal género que nos quitaban el deseo de adquirir nueva cultura soviética.

El primer día de caza vimos con gusto que el termómetro de nuestro balcón marcaba únicamente cuatro grados bajo cero; pero ¡ay! a los pocos días bajó a treinta y aun a más. Eso ya no era agradable.

Mirábamos al termómetro para saber el número de chalecos de lana que teníamos que ponernos cada día, para salir al aire libre.

En conjunto unos días muy entretenidos y un viaje muy interesante. Luego, el regreso... sobre los viejos vagones, que no son mejores que antes porque flievan ahora, repintados en sus portezuelas, la hoz y el martillo de los Soviets.

¿Mi impresión? Que una parte del pueblo ruso se prosterna hoy ante íconos como en el antiguo régimen. Al Zar Nicolás ha sucedido el Zar Stanliu y eso es todo. Sería injusto no reconocer que, en un gran círculo de la juventud rusa, hay gran fé en el bolchevismo. Entienden haber creado un mundo nuevo.

El Soviet lo espera todo de lo que haga esta juventud dentro de diez o quince años. Y si han sido liquidadas casi todas las gentes del antiguo régimen, fué precisamente para que la juventud se amantase ahora con la leche del bolchevismo.

¿Más feliz el pueblo? No, desde

RECUERDOS DE LA ANTIGUA RUSIA

María Rasputín defiende la memoria de su padre

Por EDWARD HOLMES

Una de las figuras más discutidas de los tiempos modernos, es la del famoso moje ruso Rasputín Basáido...

—Esa es la impresión que mucha gente tiene de él!— me contesta con amargura no disimulada...

—¿Cuáles fueron las relaciones de su padre con el príncipe Yusupoff?— Mi padre confiaba en él—replica—...

Y tras una pausa en la que sus ojos flamean, continúa: —Prefero los tigres. Matan, saltan y muerden...

Los tigres, al entrar en la pista, estaban muy inquietos. Algunos habían sido empujados con largas púas de madera...

—¿Por qué se dedicó usted al circo?— la pregunté. —Después de la revolución abandonamos Rusia y yo tenía que hacer algo para poder vivir...

—¿Por qué se usted periodista?— me contesta— porque le agrada. ¿Verdad? Lo mismo me pasa a mí. Siempre he amado a los animales...

Círculo de la Unión CLUB CICLISTA BURGALÉS

Por acuerdo de la Junta Directiva, el próximo domingo se celebrará un gran baile de confianza...

El "Talismán" del Club

Así a primera vista, y por el título de esta crónica, puede ser que alguno piense que voy a hacer historia de algún precioso amuleto...

Y dada esta pequeña explicación, voy a pasar al asunto principal de estas líneas, y es, que el Club Ciclista Burgalés se ha quedado con el herido y anillo salmón conocido por el nombre de "Talismán"...

El próximo domingo hará su debut en el citado salón esta Sociedad, con un gran baile amenizado por una afamada orquesta...

Dados los fines de esta Sociedad, es natural que el público, como siempre, coadyuvará al esfuerzo que ellos hacen, y como no es cosa de repetirles, puseo que va por boca de su presidente...

Así lo esperamos y nos congratulamos de ello, felicitando nuevamente a la directiva por su esfuerzo incansable...



Ensayelo y verá cómo sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, vómitos, etc., etc.

Úselo con la seguridad de que jamás perjudica.

Venta en farmacias. Precio: 5'85 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 15 de Febrero de 1905

El gobernador civil señor Caballero ha comunicado al alcalde la necesidad de sustituir en el Teatro el alumbrado de gas por el eléctrico...

Mañana, a las ocho, en San Cosme, contraerán matrimonio don Juan Alonso Ruiz y doña Estefanía Ruiz Alvarez.

Ha fallecido en esta población el presbítero don Juan Fernández Salazar. También ha dejado de existir en Calva, a consecuencia de la gripe, el médico titular de aquella villa don Manuel Arturo Abanza Cermeño.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy han correspondido a Burgos dos premios de 6.000 pesetas cada uno a los números 18.561 y 20.027.

Crónica judicial

Sentencia por robo frustrado

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, que se ha seguido contra José Martínez del Río, vecino de esta ciudad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia...

Sentenciamientos para mañana

Juzgado con el fin administrativo, promovido por don Andrés Pablo de la Fuente, el señor fiscal de lo Contencioso y el Ayuntamiento de Pegam de la Sierra, contra un acuerdo de dicho Ayuntamiento.

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

Ecología de la provincia

El DIARIO en el Valle de Esgueva VIDA RURAL

Torresandino

Ya vuelven a circular los coches de la Continental que hacen el servicio diario de Burgos a Roa, pasando por aquí. No obstante, y debido a las eruditas heladas que están cayendo...

La asociación de Hijos de María

El centenar de bellas jovencitas que integran esta Asociación, ha celebrado junta general, para proceder a renovar sus cargos.

Fueron elegidas las señoritas Rosalía Escobar, Alejandra Maté, Nieves Ortega, Eulalia Fernández, y Esperanza García, presidenta, vicepresidente, secretaria, tesorera y camarera, respectivamente.

La turbina y el alumbrado eléctrico

Desde que llegó el mecánico de la casa Utebo de Zaragoza, estamos a oscuras. Este dinámico obrero es el encargado por la importante casa aragonesa, de instalar la nueva turbina para producir la energía eléctrica.

Municipales

El jueves 7 se procedió a la apertura de pliegos para adjudicar la subasta de arbolado, sobre carnes y aceites.

De sociedad

Llegaron de Utebo (Zaragoza), el competente montador de la Siderúrgica de allí de Terrafijos, el joven maestro don José Calvo, de La Nuez de Abajo, el célebre pintor, hijo de este pueblo, don Andrés Escobar.

Necrología

Ha fallecido el anciano octogenario Francisco Quintano. A sus hijos, don Jesús, don Francisco y doña Filomena y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Muerte sentida

A la avanzada edad de 60 años ha dejado de existir en esta localidad el propietario don Bruno Sáiz Herando, después de recibir los Santos Sacramentos.

CONCHA

Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

DOLORS - CONTUSIONES LINIMENTO RADIO - CALOR

PROFESIONALES

S. BRAVO OLALLA Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO Partos y Ginecología

Antonio Díez García MEDICO DENTISTA RAYOS X

G. BAÑUELOS OCUlista Del Instituto Provincial de Higiene

F. Vadillo Bras Partos y matriz Diatermia

F. Urraca OCUlista del Hospital de Barrantes

RUIZ DE TEMIÑO DENTISTA De la Casa Salud Valdecilla

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria 19

C. Aranguena García-Inés Médico del Hospital de Barrantes

MANUEL ORTEGA HORTIGUELA PRACTICANTE Del Servicio Oficial Antivenéreo

LA HUMANIDAD. - Agencia funeraria. - San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORITA VICENTA DEL RIO PALENZUELA ha fallecido en el día de ayer, a los 53 años de edad...

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. Julián Lacalle Gómez Jefe jubilado de la Sección Administrativa de 1.º enseñanza...

SUAVICINA cura las grietas de las manos en dos días. SUAVICINA cuida su cutis como el terciopelo.

Panificadora Burgalesa sirve siempre el mejor café tostado diariamente. Pídale bajo el nombre de CAFE PANI TOSTADERO: Martínez del Campo, núm. 12

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

Se presentan varias enmiendas que se discuten. Se acepta una del señor Daza y el artículo 22 queda pendiente de redacción definitiva.

Sesión secreta

A las ocho menos diez la Cámara pasó a reunirse en sesión secreta para tratar del asunto relativo a las dietas de los diputados que no acuden al Parlamento.

El señor Alba pasa a ocupar un escaño con objeto de intervenir en la discusión. En ésta intervienen, además del señor Alba, los señores Royo Villanova, Reverte, Marial, Pérez Madrigal, Iglesias, Pascual León, Domínguez Arévalo, Fuentes Pila, Goicoechea, Gil Robles y Guerra del Río.

La discusión giró en torno a las dos propuestas presentadas por los tres señores: una de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer y otra de Reverte y Moreno. Las dos son ya conocidas.

El señor Marial se opuso a las dos y el señor Alba dijo que estimaba que el asunto es de la incumbencia de la presidencia, y que en el caso de que se acordara la supresión de dietas a los diputados que por determinadas causas no asisten a las sesiones, él aplicará la medida por igual a todos los que sin causa justificada dejen de concurrir a las sesiones y a las Comisiones. Agrega que esta falta de los diputados se ha podido observar sobre todo en las últimas sesiones en las que hubo necesidad de aplazar votaciones por no haber suficiente número de diputados. (Protestas).

Dijo que la sujeción a la Cámara no es competente para examinar, juzgar y sancionar actos que estiman son de la exclusiva competencia de la presidencia. Repite que en el caso de que se acuerde alguna medida, esta deberá ser aplicada a todos por igual.

El señor Gil Robles se mostró conforme con la propuesta del señor Reverte, con algunas modificaciones, y terminó en cuenta algunas sugerencias del señor Guerra del Río.

La propuesta de los señores Royo Villanova y Bravo Ferrer fue rechazada por 105 votos contra 86. Votaron a favor de la propuesta los radicales, los agrarios, la Liga Izquierda Republicana, republicanos conservadores, progresistas, liberales democratas y republicanos nacionales, y Unión Republicana, y en contra la Ceda y los demás grupos de derecha.

El acuerdo adoptado es el siguiente: «La Cámara acuerda que procede: Primero.—Imposición de sanciones individuales, por falta injustificada de asistencia al Parlamento.

Segundo.—Será requisito indispensable para cobrar las dietas, que los diputados acudan personalmente a hacerlas efectivas, excepto los que se hallen privados de libertad, los cuales podrán percibirlos por mediación de una tercera persona».

Se reanuda la sesión pública

A las 9, 35 de la noche se reanuda la sesión pública. Se da cuenta de lo acordado en la secreta y seguidamente se levanta la sesión.

Información varia

La reunión de los jefes de minoría

A las seis y meda de la tarde, comenzó la reunión de los jefes de minorías, bajo la presidencia del señor Alba, para tratar de la solución que debe darse al testimonio del juez señor Alarcón, sobre el asalto de armas.

Abierta la sesión, el señor Alba pronunció breves palabras, exhortando a los jefes para que se dieran cuenta de la extraordinaria importancia del asunto que iba a debatirse, y por consiguiente, de los acuerdos que se adoptaran.

El señor Goicoechea, expuso el criterio de la minoría de Renovación española, que ha adoptado el acuerdo de presentar acta de acusación, estando que

El presidente de la República ha firmado la anunciada combinación de mandos militares.—Las dietas de los diputados que no acuden a las sesiones.—Continúa enfermo el señor Lerroux.—En Oviedo ha comenzado el consejo de guerra contra González Peña

En el testimonio del juez Sr. Alarcón, hay elementos suficientes de juicio para exigir responsabilidades. Estas acusaciones, se formularán en tres proposiciones.

El Sr. Cambó pronunció un discurso resaltando la importancia del asunto, sugiriendo la idea del nombramiento de una Comisión dictaminadora que, con todos los antecedentes necesarios, haga un informe, que se someterá a los jefes de las minorías antes de que el asunto pase al salón de sesiones.

El señor Gil Robles, se mostró de acuerdo con el señor Goicoechea y también conforme con la tramitación parlamentaria del asunto.

El señor Barcia, pidió el texto literal de todo lo actuado, y en su caso, el sumario íntegro, considerando, que la Memoria del juez señor Alarcón, es parcial e incompleta.

Los señores Goicoechea y Gil Robles, se opusieron a que se vengat a la Cámara los autos originales del sumario. En este punto de la discusión, intervino el señor Alba, diciendo que estimaba indispensable la aportación de todos los elementos de juicio necesarios. En un problema de tal gravedad y magnitud la discusión parlamentaria, habrá de tener plena autoridad; por lo tanto, considera necesario tener conocimiento íntegro del sumario.

El señor Cambó, dijo que el asunto es de tanta gravedad, que todas las garantías le parecen indispensables.

Por fin se acordó recomendar urgentemente el sumario íntegro instruido por el juez señor Alarcón, que será estudiado por la Cámara. Previamente los jefes de las minorías lo tendrán en su poder ocho días. Después se reunirá para dar cuenta de los acuerdos adoptados.

Igualmente se acordó que para el acta de acusación deberá ésta reunir las firmas del diez por ciento de la Cámara; para el nombramiento de la Comisión dictaminadora, el quorum normal, y para el nombramiento de la Comisión acusatoria, el quorum de toda la Cámara.

Al terminar la reunión, el señor Alba manifestó a los periodistas:—Se ha estimado indispensable el conocimiento completo de todo el sumario, a cuyo efecto me pondré en comunicación con el ministro de Justicia para que se reclame y venga a la Cámara dicho sumario, donde lo estudiarán las distintas minorías en un plazo de ocho días, sin más prórroga, pudiendo después formular las conclusiones que consideren oportunas.

La combinación de altos mandos militares

El presidente de la República ha firmado la siguiente combinación militar:

Nombrando jefe de la segunda división orgánica a don José Riquelme.

Idem de la tercera división a don Agustín Gómez Morato.

Idem de la cuarta a don José Sánchez Ocaña.

Idem de la quinta a don Rafael Villegas Montesinos.

Idem de la octava a don Juan García Gómez Caminero.

Idem comandante militar de Baleares al general de división, don Manuel Goded.

Idem general jefe de las fuerzas militares en Marruecos al general don Francisco Franco Baamonde.

Idem vocal del Consejo directivo de la Asamblea de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo al general de división, don Pedro de la Ceda.

Disponiendo que cese en el mando de la cuarta división el general don Domingo Batet.

Concediendo el empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor, número uno de la escala de su clase, don Rafael Rodríguez Ramírez, en la vacante producida por pase a la primera reserva de don Alejandro Angosto.

Nombrando inspector médico al coronel número 1 de su escala, don Juan del Río Balaguer.

Nombrando general de la octava brigada de Infantería a don Juan Urbano Palma.

Idem de la segunda brigada a don Gonzalo González Lara.

Idem de la doce brigada a don Enrique Padilla.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Bálmez.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera inspección a don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Idem inspector de Sanidad Militar de la primera inspección al inspector médico don José González Granda.

Idem de la tercera a don Juan del Río Balaguer.

Proponiendo al coronel de Infantería don José Arcusa Aparicio para el mando de una media brigada de montaña.

Idem al coronel don Abelardo Grajeda Benito para el mando del regimiento de Infantería número 17.

Idem al coronel don Angel Cuadrado Garcés para el mando del regimiento de carros de combate número 1.

Idem a don Valentín González Celaya para el mando del regimiento de Infantería número 31.

Idem a don José Instar Moreno para el mando del regimiento de Infantería número 24.

Idem a don Antonio Lozano Denia para el mando del regimiento de Infantería número 19.

Idem a don Guillermo de la Peña Cussi para el mando del regimiento de Infantería número 12.

Idem al teniente coronel de Infantería don Eduardo Recas Marcos para el mando, en comisión, del regimiento de Infantería número 3.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

tenido 86 votos, Nosotros, 105. El que quiera entender, que entienda.

Algunos diputados de la CEDA desataban también el asunto en los pasillos y decían: «Ya habrán visto todos lo ocurrido. Que no lo olviden dentro de dos semanas».

Idem de la segunda brigada a don Gonzalo González Lara.

Idem de la doce brigada a don Enrique Padilla.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Bálmez.

Idem jefe de Estado Mayor de la tercera inspección a don Eugenio Espinosa de los Monteros.

Idem inspector de Sanidad Militar de la primera inspección al inspector médico don José González Granda.

Idem de la tercera a don Juan del Río Balaguer.

Proponiendo al coronel de Infantería don José Arcusa Aparicio para el mando de una media brigada de montaña.

Idem al coronel don Abelardo Grajeda Benito para el mando del regimiento de Infantería número 17.

Idem al coronel don Angel Cuadrado Garcés para el mando del regimiento de carros de combate número 1.

Idem a don Valentín González Celaya para el mando del regimiento de Infantería número 31.

Idem a don José Instar Moreno para el mando del regimiento de Infantería número 24.

Idem a don Antonio Lozano Denia para el mando del regimiento de Infantería número 19.

Idem a don Guillermo de la Peña Cussi para el mando del regimiento de Infantería número 12.

Idem al teniente coronel de Infantería don Eduardo Recas Marcos para el mando, en comisión, del regimiento de Infantería número 3.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

El Gobierno ha acordado en Consejo proponer, atendiendo el ruego de la Comisión parlamentaria de Guerra, se conceda como alta recompensa a los generales Batet y López Ochoa la gran cruz laureada de San Fernando.

El general Batet será nombrado en breve para un alto mando.

res, Peña reclutó a numerosos obreros, entre los que figuraba el testigo.

Manuel Santos dice que entre los individuos que en la fábrica de armas entregaban fusiles a los revolucionarios, figuraba Peña.

Manuel Correira, manifiesta que Peña, pistola en mano, obligaba a todos los que estaban en la calle a proveerse de un fusil.

José Navarro, asegura que fué Peña quien ordenó el asalto al cuartel de Pelayo.

Ovidio Menéndez, dice que el día 7, en Cuca, un individuo llamado Pío y conocido por El Maestro y Peña, decían que se habían dispuestos a dar un tiro al que se negase a formar parte del tren.

Manuel González, declara que Peña ordenó el envío de Trubia a Oviedo de 10.000 cartuchos.

Enrique Fernández, afirma que Peña dirigió desde Naranco la operación de ataque a Oviedo con los cañones.

Mariano Alonso, manifiesta que hicieron prisioneros los rebeldes a 14 guardias civiles y de asalto y que por orden de Peña, se les ató las manos a la espalda y conducidos a una casa, donde fueron sometidos a tormentos, distinguiéndose el procesado en esta clase de ferocidades.

José Suárez, estuvo detenido por los rebeldes en el Banco Español de Crédito, y oyó a un sedicente preguntando a Peña:—¿Qué hacemos Peña; nos están matando a mucha gente, a lo que contestó el procesado:—No hay más remedio que prender fuego a Oviedo.

El sargento Vázquez dice que Peña estaba considerado como general en jefe de los revolucionarios y que ante él se llevaron los billetes robados en el Banco de España.

Cornelio Fernández declara que en Fuente Val

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Dicen de Bilbao:
En la Casa de Scorro del Centro, fué asistido ayer Ramón Martínez de veinte años, vecino de Bilbao y natural de Burgos. Presentaba la fractura del muslo izquierdo y de varias costillas, y una herida en el vientre, de pronóstico grave.
Las lesiones se las produjo al aparecerse en la Ribera, de la camioneta B-7.934 que conducía su propietario don José Icaza, cayendo a tierra y pasando por encima de su cuerpo una de las ruedas traseras del vehículo.
Del suceso, se dió cuenta al Juzgado.

Recuerdos de Burgos
Los encontrará usted selectos y económicos en el quiosco de la plaza del Duque de la Victoria.
Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento. Fotografías y postales.

Mi Tienda
Medias y calcetines a precios de fábrica. Venta al por mayor y menor.
SOMBRERERIA, 3 y 5

En la comisaría de policía ha denunciado Bernardo Herrero Pons, de 30 años, músico de Madrid, que en el escenario del Teatro-Cine Avenida, dejó una maleta con ropas y otros efectos valorados en 400 pesetas y que ha desaparecido sin que se sepa quien se la haya llevado.

COÑAC «Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Traspaso en buenas condiciones el amánc de carbones más acreditado de esta plaza. Detalles: Viuda de Quiñones. Espolón 2 y 4 de tres a seis.

La guardia civil de Ariza, participa al señor gobernador que ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea de La Robla.

Camisas novedad
y chalecos punto, nuevos dibujos, en MI TIENDA, Sombrereria, 3 y 5.

De las cosas que en la vida te pudieran molestar. Al alcance muy fáciles. No preferirías evitar. Behiendo. Jerez San Roque. Que a tu alcance siempre está.

Gran aperitivo tónico, reconstituyente, de uso general muy agradable. Propietario, Tejada y Compañía (Sociedad), Areta, (Alava). Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16, Teléfono, 148. Representante de la provincia: don Luis González Vardizán, Llausa de Añuera, 8, tercero.

¡Atención! ¡Liquidación!

Gran quema de géneros por reforma de local que hace **CASA MUNGUA**

Ropas confeccionadas de todas las clases, con un 30 y un 40 por 100 de rebaja

Tejidos de todas las clases, más baratos que en fábrica. Máquinas de escribir «Underwood», «Remington», «Torpedo» «Continental» y otras marcas nuevas, con un 30 por 100 de rebaja

Aparatos radio «Colonial», con un 30 por 100 de rebaja. Aparatos radio «Philco», con un 30 por 100 de rebaja

Máquinas de coser «Nauman» (alemanas), con un 35 por 100 de rebaja

Aprovechen esta ocasión. No es reclamo como hacen otras casas para vender. Es por una importante reforma de los locales y hay que aminorar existencias.

Veán precios y géneros en los escaparates

TIENDA ASILO.— Raciones suministradas ayer, 1.125.

Donativos:
Recaudados en el Salón Metódico de un baile que se dió el 13 del actual a beneficio de los obreros sin trabajo y a propuesta de éstos, ha sido entregada dicha cantidad para las atenciones de esta Tienda Asilo la cual asciende a 185,30 pesetas.
Doña Acebea Gil, viuda de García Inés, 30.
Doña Margarita Ibañez, en memoria de su difunto esposo que en paz descanse, 15.
Doña María Nafes Martínez, en memoria de su difunta hermana, que en paz descanse, 15.
Doña Anita Afonso Barracanal, en memoria de su difunto padre, que en paz descanse, 5.
Doña Josefa y Carmen López Mata, 10.

ROTULOS MODERNOS
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.

Poco antes de las 6 de la tarde, cuando se dirigían al Instituto de las muchachas, vieron que en la margen derecha del río Alfanzón, frente al cruce de la calle de Eduardo Martínez del Campo, con la Avenida de la Isla, había un bulo, como de una criatura recién nacida.

El Juzgado instruyó las oportunas diligencias y el cadáver se llevó al Depósito judicial.

ANIS LAS CADENAS
De primera calidad

Si quiere saborear bueno cerveza, exija CERVEZA "DAMM"
Deposito: Confiteria LASTRA

¡ALTO AQUI!

50 naranjas, una peseta.
50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

50 idem, 1,25.
50 idem, 1,50.
Plátanos, de 1,40 a 1,60 docena.
Razón: Julián Gil, Duque de la Victoria, 3 y 4.

Instrucción Pública

Provisión de escuelas por los cursilistas del 33 sin colocación

Por la dirección general de primera enseñanza se ha dictado la siguiente orden:

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos primero y segundo del Decreto de 24 de Enero pasado («Gaceta» del 26), relativo a la elección de plaza por los cursilistas de la convocatoria de 1933 que se hallan pendientes de colocación.

Esta Dirección general anuncia un concurso para proveer las Escuelas que correspondan a los mismos con sujeción a las instrucciones siguientes:

Primera.—Se publicará en la «Gaceta de Madrid», con la debida separación de sexos y provincias, relación de las escuelas vacantes que sobran en algunas de aquellas, después de haber obtenido colocación todos los cursilistas de 1933 que había en las mismas, y las que siendo de un censo igual o inferior a la mayor de las diez últimas que fueron elegidas por los cursilistas en 11 de Noviembre último, hayan quedado o queden vacantes desde 29 de Diciembre de 1934 hasta 16 de Febrero próximo, en aquellas otras provincias en que existan cursilistas de 1933 pendientes de colocación, después de verificados los concursos locales a que alude el artículo primero del Decreto de 27 de Diciembre último («Gaceta» del 29) y de haber destinado o reservado a consortes las vacantes que hayan ocurrido desde la vigencia del Decreto expresado y con arreglo a la proporcionalidad señalada por el artículo 10 del mismo.

Segunda.—Dentro de los veinte días siguientes al de haber sido publicada en la «Gaceta» la relación de escuelas vacantes a que alude la instrucción anterior, los cursilistas de 1933 que se hallen pendientes de colocación presentarán instancia en la Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia en que practicaron los cursillos, reintegrada con póliza de octava clase, por valor de 1,50 pesetas, y con otra 0,50 pesetas del Colegio de Maestros del Magisterio y dirigida a esta Dirección general, en cuyo margen harán constar con caracteres bien legibles el número que les fué asignado en la lista única definitiva o en sus rectificaciones, la provincia en que verificaron el cursillo y a continuación con numeración correlativa, los nombres de las localidades en que radican las Escuelas que solicitan y sus características de calle o plaza o número, si hay varias en la misma localidad, y Ayuntamiento y provincias a que pertenecen.

Harán constar en la instancia, a continuación de su nombre y apellidos, el nombre de la localidad de su residencia habitual, Ayuntamiento y provincia a que pertenece y domicilio en la misma.

3.ª Las secciones administrativas informarán a continuación de la instancia y bajo su responsabilidad, acerca de la veracidad del número de la lista, provincia en que actuó el peticionario y si se halla pendiente de colocación, y las remitirán a esta Dirección general clasificadas y relacionadas por orden numérico, dentro de los cinco días siguientes al de la terminación del plazo para solicitar.

4.ª Las vacantes serán adjudicadas dando preferencia para cada Escuela a los cursilistas de la provincia a que la misma pertenece, y en segundo lugar, a los de otras provincias, eligiendo en uno y otro caso, entre los solicitantes, al de mejor número en la lista única.

5.ª Los cursilistas así colocados serán nombrados por esta Dirección general, y las Secciones administrativas correspondientes extenderán los títulos administrativos en la forma acostumbrada, con el fin de que los interesados, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de tales nombramientos en la Gaceta de Madrid.

6.ª Los cursilistas que no logren colocación y que queden, por lo tanto, en expectación de destino, se procederá en la forma prevenida en el artículo 3.º del decreto de 24 de Enero pasado («Gaceta» del 26), pero aquellos cursilistas que no elijan Escuela habiendo vacantes que pudieran corresponderles en la provincia de su actuación, quedan privados de todos los derechos de Escalafón y a obtener Escuela, inclu-

so interina, hasta el primer concurso general que se celebre, causando entonces alta en el Escalafón con efectos de la fecha de posesión de la Escuela para la que sean nombrados, como previenen los artículos 1.º y 3.º del Decreto de 23 de Octubre de 1934 («Gaceta» del 25), y siendo irrenunciables las Escuelas obtenidas por los cursilistas en general.

Nombramientos de interinos

Con fecha 15 del actual ha hecho la Junta de autoridades los siguientes nombramientos interinos:
Número 5, don Vicente Arias García, para Villamediana de Lomas, 4.º nombramiento, vacante 5, 10, 1934; 2.º, don Arturo Vegas Fernández, de Contreras, sustitución, 2.º nombramiento, id. 14, 11, 1934; 6, don Ernesto Arriba Grinón, de Montorio, idem 10, 2, 1935; 225, nombrado para la provincia de Santander; 224, don Alejandro Vellido Marín, de Palazuelos de Trespaderne, idem 15, 2, 1935.

Maestras.—Número 3, doña María de la Esperanza Albarcellos Zamorano, para Quintanilla Valdeobedros, vacante el 14, 2, 1935.

DE TURISMO

De interés para los automovilistas

Servicio de información sobre transitabilidad de los puertos principales de las carreteras españolas por la nieve, información facilitada por el Patronato Nacional del Turismo.

Somosierra, Guadarrama, Escudo, Lequerri y Carrascal, abiertos.

Pajares, Piqueras, Velate y Roncesvalles, cerrados.

CASA MENDEZ

Añubias encarnadas finísimas, 0,95 pesetas kilo.

Añubias pintas, primera, 0,95.

Añubias blancas, primera, 1,00.

Garbanos de OBISPO, 1,15.

Azúcar, 1,65.

Arroz BOMBA, 0,70.

Jabón blanco y pinta azul, 0,50 trozo.

Sardinias, lata de medio kilo, 0,75.

Dos latas de tomate de medio kilo cada una, 0,75.

Membriño Puente Genil, kilo, 1,90.

Queso de bela (El Molino), kilo, 6,75.

Almirante Bonifaz, 15, Burgos

Es el aparato TODAS ONDAS CASTILLA

que por las buenas calidades que reúne le convencerá

Escúchele una sola vez en REPRESENTACION EXCLUSIVA **CASA GRIGELMO**

Gran negocio CAPITALISTAS

Ofrezco dos chassis nuevos, 8 toneladas, aceite pesado. Facilito al comprador hasta 7.000 toneladas carga.

Dirigirse a **José Santa Cruz** teléfono 112.—HARO

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Faustino, Julián, Porfirio, Julián, Efraim, Isaac, Samuel, Daniel, Jeremías.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Justicia.—Ampliando el Ministerio de Hacienda.—Aceptando la cesión gratuita de un solar para la construcción de una casa de Correos en Aranda de Duero.

Ministerio de la Gobernación.—Anunciando a concurso para su provisión en propiedad, las Secretarías que se expresan.

Gobierno civil.—Circular, participando el fallazgo de una res fatua.

Diputación provincial.—Fijando los precios medios a que han de abonarse los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del Ejército y guardia civil en el presente mes de Febrero.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Antonio Afonso, don Esteban Ortiz, don Manuel Tejerina, don Criaco Puras, Administrador principal de Correos, don José Iglesias, don Angel García.

Registro civil

DEFUNCIONES
Vicenta Rio Pazenuela, 50 Burgos, 53 años, Afonso Martínez, 3.

NACIMIENTOS
Pilar Díez Afonso, Manuel Sañcho González, María Izquierdo Rivas.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 738,9.
A las seis de la tarde, 698,1.

TERMOMETRO
Máxima sombra, 8,8.
Mínima sombra, 0,5 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, S.

Espectáculos

COLISEO
A las siete y diez y media, «Cualquiera toma el amor en serio» y «El aguacero de la frontera».

AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «Curvas peligrosas».

«La Unión y El Fenix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores Seguros de daños causados por robo, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia, **LUIS GALZARDO**

Oficina: Progreso, 17, 1.ª planta, teléfono, n.º 15.

Enrique Cano Pereda CIRUJANO-CALLISTA

GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, durezas, uñeros, etc.

Horas de consulta: de 11:30 a 1 y de 4 a 7
Moneda, 15 y 17 - Teléfono 499

Colegio de señoritas

Primera enseñanza graduada
Se admiten párvulos
BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Estudios independientes bajo la dirección de una profesora
Alumnas internas, externas y medio pensionistas.

Informes y matrícula: D. de la Victoria, 18, 3

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de breca y alquitrán en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

GENEROS DE PUNTO a precios de fábrica D. H.

Podemos hacerlo por nuestra producción directa en todas las clases
La mejor prueba es visitarnos
Tenemos una gran colección de retortas, artículos de hilo, medias y calcetines de excelente calidad.

Domingo Hospital

Sucursal: ESPOLON, 44.—BURGOS

Anuncios económicos

ALMONEDAS
MUEBLES se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería.

ARRIENDOS
OFICINA del Estado, necesita el piso céntrico con ocho a diez habitaciones, exteriores amplias. Informes, en esta Administración.

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 12.

SE ARRIENDA local Zapatero. Santa Clara, 11.

PANADERIA se arrienda con amplios locales, en la calle de las Taboas, número 11. Informes, Maximino Carcedo, calle del Hospital Militar, número 4.

SE ARRIENDAN viviendas propias para ganadero y agricultor y vivienda con local para gallinero y conejar. Razón, Cooperativa La Agraria Burgense.

GARAGES Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades, Sanz Pastor, 26.

AUTOMOVILES
COMPRO automóvil «Citroën», preferido marca «Citroën», informes, Arco del Pilar, 10, tercero.

VENDO «Fiat», conducción ocho caballos en perfecto estado, con patente, barato. Informes, Lain Calvo, bar Cortijo.

COLOCACIONES
SEÑORA ofrecese para sirvienta, sacerdote, caballería, etc. Dirigirse, Evarista Palacios, Viháflez.

SE NECESITA muchacho soltero, práctico en panadería, entendiendo en pala, Vicente Grigelmo, en Iglesias.

CERTIFICADOS y toda clase de documentos, obtención rápida en «Pequín», oficina de información pública, Avellanosa, 4, segundo teléfono, 566.

HUESPEDES
SE CEDE habitación matrimonio, uno o dos caballeros, derecho cocina o pensión. General Santocildes, 4, primero, derecha.

NODRIZAS
AMA de cría leche de veinte días, ofrece para casa de los padres. Razón, Sombrereria, 33, bar.

PERDIDAS
HALLAZGO perra gafea. Previa: señas y pago anuncio, podría recogerla carretera de Santander, Casa Blanca.

TRASPASOS
SE TRASPASA acreditado tienda de ultramarinos, calle de mucho tránsito, Razón, calle de San Pablo, número 12.

SE TRASPASA farmacia en calle céntrica del Casco viejo, de Bilbao, en condiciones magníficas para joven titulado que no necesitará hacer gran desembolso. Dirigirse a Santiago Villora, Colón de Larredáguil, 15, primero, derecha, Bilbao.

VENTAS
SE VENDE de ocasión, un estado de nuevo, un proyector de cine Pathé, de paso normal, muy a propósito para colegios y salas de espectáculos. Razón, Photo Club, Burgos.

CASA se vende en el barrio de San Pedro de la Fuente, calle del Emperador, 31. Informes, en la misma.

VENDENSE dos vacas recién paridas, primer parto, leche abundante. Informes, Honorio Arenas, Valbuena de Pisuerga (Palencia).

VENDO máquina Singer, librería central, Aparicio Ruiz, carpintería, esquina Benito Gutiérrez.

SE VENDE burro garaón, del puesto de Quintanapalma, tres años, siete cuartas, dos dedos alzada. Razón, Florencio Ubierna, panadería de Quintanapalma.

SE VENDEN máquinas de hacer fardillos y tejas, con motor, y una carretilla nueva a toda prueba toda. Calle Madrid, número 17.

DECORADO, Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido, y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos, Droguería Marcos.

SAL, especial para matanzas, 1,00 peseta arroba. Casa Díez, Santander, 3.

RADIADORES calefacción y estufa de hierro se venden a la cuarta parte de su precio. Informes, Casa Díez.

VACAS LECHERAS: Se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informes, en esta Administración.

HUEVOS para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island, Roja. Todas de ponedoras de más de 100 huevos. Granja Experimental, Frente a la Barrada Militar, escritorio 2ª y 21.

PIANOS: ocasión, nuevos, se liquidan a precios excepcionales. Informes, J. Manrique, Electricidad, Lain Calvo, 28.

SE VENDE un carro de una caballería, a medio uso, vestido. Informes, Cid, número 20, bar.

PAJA de granilla, se vende en la Granja Moliner.

MAQUINAS de escribir, se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, ex mecánico de la casa Mungua.

CASO GORDO no hay más que uno. Trajes paño de moda, a medida, 65 pesetas. Sastrería Casa Garrido.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SE-NOR TORRENT, contruidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. SIN TRABAS NI TIRANTES ENGO-RRADOS de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante, transformando rá-pidamente a todos los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS LLENOS DE VIDA Y SALUD COMO ERAN ANTES DE ESTAR HERNIADOS. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS, y en el HOTEL UNIVERSAL, única-mente el próximo DOMINGO, día 17 del corriente.

NOTAS.—En Vitoria, el día 16, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 18, en el Hotel Imperial, y en Bil-bao, el día 20, en el Hotel Marañón (Correo, 23).

ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor «Orbita» el 17 de Marzo
Motonave «Reina del Pacífico» el 16 de Abril
Vapor «Orduña» el 12 de Mayo

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda, 9

CLINDROS, AMASADORAS, HORNOS

TALLERES

ISIDRO JOVER

LOGROÑO

TELEFONO 1382. C. VILLAMEDIANA

lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

Aguas y Bañerario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso pa- ra las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, ar- tritismo, estómago, bazo, etc.; etc.

El Carisbad de España

Declarado de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerario, insta- dados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habi- taciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Res- taurant.—Ascensores.—Salones de lectura, etc.

Itinerarios

Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumá- rraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pa- sando por Cestona, con estación en el mismo Bañerario, llamada CESTO- NA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Bañerario de Cestona (Guipúzcoa).

Hierros
Aceros
Carbones
Ferretería
Talleres
de construcción

Prensas para vino y aceite
pide V. de todos gratis
MARRODAN Y REZOLA
Logroño

Bombas
Motores
«Otto Deutz»
Maquinaria de panadería

Pídan presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—LOGROÑO

CALLOS QUE MARTIRIZAN

Alivio en 3 minutos
Sin dolor, sin cortarlos, sin cáus- ticos peligrosos

No corte nunca sus callos exponién- dose al peligro de sufrir una infec- ción en la sangre, toda vez que pue- de Ud. librarse incluso de los más rebeldes, de una manera rápida, se- gura y sin dolor alguno. Para ello basta sencillamente sumergir los pies en agua caliente a la que se haya adici- onado un puñado de Sulfatos Rodell. Estas sales altamente medicamen- tosas penetran hasta la raíz de los cal- los, haciendo que inmediatamente des- aparezca el dolor, y al mismo tiempo los reblandece a tal punto que es fá- cil exprimirlos de cuajo simplemente con los dedos. El oxígeno que desprende este lechoso y safratado baño, suprime al instante la quemazón de los pies sensibles y fatigados. Los juanetes se curan asimismo rápidamente y la hin- chazón desaparece en forma tal que podrán calzarse con toda comodidad zapatos de más reducidas dimensiones, resultando el andar un verdadero pla- cer. Pida hoy mismo la su farmacéu- tico, Sulfatos Rodell. Se recomiendan y venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

GRAN FABRICA

libros rayados
cajas de cartón

E. MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12-BURGOS

Mayores — Diarios — Copiadores
Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos

CALLOS

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 6
MADRID

AVENIDA

M.ñana, sábado, a las 7'15 y 10'30. ESTRUENO

Curvas peligrosas

Una película dinámica, llena de emoción e interés, con una trama emoro- sa que se difunde suave a lo largo de este film de película.

Butaca de patio: **60 céntimos**

El domingo: ESTRENO de la sin igual su producción

Fueros humanos

Un romance de amor, que encierra una lección inolvidable

Fueros humanos
Fuertes rotundos y comovedores son los trozos vigorosos de esta obra maestra

Fueros humanos
Contiene episodios bellísimos que hablan al corazón de la humanidad

Fueros humanos
Magnífica, ideal, bella, hermosa. Hablada en ESPAÑOL por SPENCER TRACY y LORETA YOUNG, artistas de máxima garantía.

El lunes, día 18, DEBUT de la gran compañía de zarzuela

SAGI BARBA

Con el estreno de LA DEL MANOJO DE ROSAS. Cantada por SAGI VELA y MARIA VALLOJERA. Y el martes, día 19, DESPUJIDA DE LA COMPAÑIA con la obra LA DEL SOTO DEL PARRAL. Que cantará el eminente barítono SAGI BARBA.

Nota importante.—El abono a estas dos únicas funciones finaliza mañana, sábado, a las 9'30 de la noche por lo que antes de dicha hora todos los en- cargos deberán ser recibidos. Caso contrario, las que no hayan sido retirados se pondrán a la venta.

Abonos a **AMBAS FUNCIONES**, desde 4'50 a 10 pesetas

Crédito a empleados y funcionarios

La importantísima fábrica SUN, INC. Co., de Londres, le dará a usted a plazos el sin rival BREATHS (abrigo impermeable), de última creación, garan- tizado por tres años. Escribir al representante general, J. G. Asensio. Apartado 389.—Barcelona.

También se solicitan representantes en las capitales importantes

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA S.D.A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o mate- riales por diez años.

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactu- reros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a
MAQUINAS DE COSER ALFA,
EIBAR (ESPAÑA)
REPRESENTANTE:

Resilito Garrido
Sombrerería, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

En esta Administración se vende papel para envolver, blanco e impreso

Coliseo Castilla

Mañana, a las 7 y a las 10'30 noche

GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE

1.ª Cualquiera toma el amor en serio
Por los afamados artistas MAX HANSEN y JENNI JUGO.

2.ª Un estreno totalmente hablado en ESPAÑOL.

El alguacil de la frontera
Po: GEORGE O BRIEN
Bonito asunto americano

El domingo:
Un gran éxito en español. La mejor crea- ción de los favoritos del público: José Mojica y Rosita Moreno

JOSE MOJICA y ROSITA MORENO en

EL CAPITAN DE LOS COSACOS

Muy pronto:

Huracán express
Todo lo arrolla, todo lo desrroye en su primera jornada titulada ENTERRADOS VIVOS.

Novedades en librería

Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor ADOLFO DE SANDOVAL, que se titula:

El hombre que necesita España

Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio: 5 pe- setas.

Militares, militaradas
del culto abogado GUILLERMO CA- BANELLAS, 1,50 pesetas.
Lea usted

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.
Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una:

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Mar- rón.

Sangre sobre el barro
Precio: 5 pesetas.
Y por A. Vidal y Moyá y F. Orasca Vidal.

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, a 5 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídanse en librerías o en
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo.—MADRID

Folleton del DIARIO DE BURGOS (238)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos días de Felipe II)

En mis bolsillos encontraréis las llaves... Mi habitación es el cuarto bajo... Abrid pronto porque me muero.

Las llaves sacó de uno de los corchetes.

Abrió la puerta de la casa, que era de humilde aspecto.

Entraron.

Pocos muebles, los de absoluta necesidad, había en el aposento del señor Faustino.

Lo colocaron en su lecho.

El socorro había sido una nueva desgra- cia para el miserable, puesto que así sabrían sus adversarios dónde ha- bitaba, y podrían vigilarlo y espiarlo.

Cumpliendo las órdenes del alcalde, desnudaron a Munilla para ver si es- taba herido.

Ni la más leve herida tenía; pero su cuerpo, particularmente la espalda, estaba cubierto de cardenales, presen- tando muchas listas amarillentas.

Uno de los corchetes dijo:

—Dura debe tener la mano el que descargó los golpes.

—Y además de dura, ligera—añadió otro corchete.

—Un médico—murmuró el hidalgo.

—Para esto no es menester.

—Sí, sí.

—¿Tenéis vinagre y sal?

—¡Horror!...

—Con unas frías os pondréis bueno.

—Debe tener algún hueso roto... Bus- cad un cirujano.

—Si os empeñáis...

—Lo necesito.

—Pues bien, lo tendréis.

Don Fernando se sentó y mandó a dos de los corchetes que corrieran en busca de un cirujano.

Cumplióse esta orden.

—Ahora—dijo el alcalde—, aunque de- héis sufrir mucho podréis contestarme para que yo comprenda bien lo que ha sucedido.

—Ya lo sabéis.

—Eran muchos los ladrones?
—Cuatro.

—¿Intentasteis defenderos?
—Cayeron sobre mí repentinamente.

—¿Y cómo se explica que os hayan dejado vuestras armas?
—No lo sé.

—¿Creéis que el señor Raimundo Cornejo podrá darnos luz para descu- brir a los criminales?
—No, preso que nada ha visto.

—Debe haber oído las voces, porque estaba muy cerca.

—Los ladrones me golpeaban y calla- ban.

—Pero vos gritaríais para pedir so- corro.

—Después que se fueron, porque si antes gritase me hubieran matado.

—Señor Faustino, no acabo de enten- der.

—Bien sabéis que son muchos los crimi- nales que andan por las calles de Madrid.

—Es verdad, pero...

—Por desgracia este suceso se repe- te diariamente.

—Vos sois un hombre de buenas cos- tumbres.

—Sí.

—¿Y cómo os encontrabais a estas horas, fuera de vuestra casa?
—Asuntos de interés me obligaron a salir esta noche.

—¿Qué clase de asuntos son esos?
—¿A qué hora habíais de ver a las horas del reposo?... A media noche no hay

persona honrada que no esté durmien- do, y los únicos hombres que andan por la calle son los enamorados y los ladrones. Vos no traéis entre manos ninguna intriga de amor.

—Caballero, me parece que no estoy obligado a dar a nadie cuenta de mis particulares asuntos.

—A la justicia sí.

—Esa es obligación de los criminales.

—Y de todo el mundo.

—Considerad que estoy medio muer- to.

—Yo tengo que cumplir mis deberes.

—¡Ah!... Muy celoso os mostráis, don Fernando.

—Porque no quiero que ni la más le- ve duda os quede de mi rectitud.

—Ya lo habéis probado—dijo irónica- mente Munilla.

—Responded con claridad a mis pre- guntas.

—Pues bien, no estoy dispuesto a dar cuenta de mis particulares asun- tos... Tuve el capricho de pasear a me- dia noche, y nada más puedo decir.

—Interrogaré a los vecinos de la ca- sa donde habita el señor Faustino Cornejo, pues si alguno ha despertado, puede haber conocido a los criminales.

—Repito que no.

—La molestia ha de ser para mí, y por consiguiente, haré lo que bien me parezca.

Además de sus agudos e insoportables dolores el señor Faustino empezó a sentirse otra vez poseído de pavor. Pensó que la generosidad de Andrés

podía ser una farsa, y que proyecta- ban envolverle en una causa criminal, fundándose en las declaraciones de Cor- nejo, y aun en los tres miserables que le habían servido.

Esto era, no solamente posible, sino fácil.

Las sospechas del hidalgo se jus- tificaban precisamente con el proceder de Montalbán.

Este, después de algunos minutos de silencio, dijo:

—Determinaré lo que en justicia pro- ce da.

Ya no hablaron del asunto.

Volvieron los corchetes con el ciruja- no, que examinó el cuerpo de Munilla.

Como primera disposición dispuso una sangría.

Luego mandó que el magullado cuer- po del hidalgo fuese frotado con vina- gre y sal.

¿Quién había de cuidar al enfermo? Vivía enteramente solo.

Empero no era un pobre, y el al- calde, en cumplimiento de sus deberes, y hasta por caridad, mandó se buscase una enfermera a la que debía pagar el señor Faustino.

A toda costa quería este vivir.

La derrota de aquella noche había en- tendido más y más su odio.

Después de tres horas de mortales angustias vió el hidalgo que de su ca- sa salían el alcalde y los corchetes,

quedando la mujer que debía cuidarlo hasta que recobrase la salud.

Cuando en la plazuela estuvo la ron- da, dijo don Fernando a sus dependien- tes.

—Hasta mañana, es preso vigilar a ese hombre.

Y añadió dirigiéndose a uno de los corchetes.

—Tú, que eres astuto y disimulado, te quedarás por aquí para hacer obser- vaciones.

—Mala comisión me da vuestra se- ñoría.

—En cambio tendrás buena recom- pensa.

—Eso es otra cosa.

—Mucho cuidado y mucha discreción. Quédoos en la plazuela el corchete designado.

Alejáronse los demás con el alcalde. Volvió a reinar el silencio más pro- fundo.

La noche había sido borrascosa.

CAPITULO LXXXV

Al día siguiente

Brilló la luz de un nuevo día.

El señor Faustino no había consegui- do cerrar sus ojos al sueño.

Los dolores eran siempre horribles. Además estaba muy débil por efecto de las ridas combinaciones y de la san- gría.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Trigos.— Hoy se han efectuado bastantes operaciones a 79 y 80 reales fanega.

Cebada, 44.
Yeros, 67.
Avena, 34.
Algarrobas, 59 y 60.

Abastos

Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 2,00.
Huevos, 2,50 docena.
Gallinas, de 14 a 16 pesetas el par.
Gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 5 a 6.
Pichones, 3,00 pesetas par.
Patatas encarnadas, 2,50 arroba.
Idem blancas, 2,00.
Pera, 0,80 el kilo.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Naranjas, 0,30, 0,40, y 0,60.

Pescaderías Vivas

Anchoa, 1,10 pesetas kilo.
Zapatero, 0,80.
Pescadilla, 1,80.
Besugo, 1,80.

Mercado de ganado

Bueyes, 15 pesetas arroba.
Terminas, 2,00 pesetas kilo.
Corderos macacos, 1,50.
Carneros, 1,35.
Ovejas, 1,15.
Lechazas, 1,30.
Corderas, 1,80.

De la provincia

BRIVIESCA

Centeno, 53 reales fanega.
Cebada, 42.
Ricas, 76.
Muelas, 58.
Yeros, 74.
Alhoivas, 52.
Avena, 30.
Habas, 62.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.

Patatas blancas, 1,75 arroba.
Idem rojas, 2,00.
Cerdos de leche, 2,00 pesetas kilo.

¡¡HERNIADOS!!

Gabinete ortopédico con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

Jesús de Grado VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «TALISMAN»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos

En BURGOS estará dicho especialista el día 1 y 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

Hotel Universal

La Solana de la Plata
venta económica de hortalizas en la finca
Camino de la Plata

El partido más completo en lámparas en

LA COCINA



A. Bonifaz
Burgos
Vicente P. Canales

Lea las obras de TEOFILO ORTEGA

PARA SU OFICINA
PARA SU CASA

encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en

Muebles Angulo

que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.

Vea la continúa

EXPOSICION

de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción

Calera, núm. 9 - BURGOS

Fábrica: calle de Madrid, 5

Sucursal en Lerma

INTERESES DEL LABRADOR

El proyecto del ministro de Agricultura sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos

Consideraciones que al mismo expone el "Frente triguero"

El proyecto de ley

Para mejor conocimiento de nuestros lectores, insertamos a continuación la parte dispositiva del proyecto de ley presentado a las Cortes por el señor ministro de Agricultura:

«Se autoriza al ministro de Agricultura:

Primero. Para bonificar al tipo máximo del nueve por ciento anual, englobados intereses y gastos, las retenciones voluntarias de trigo que hasta el límite de 600.000 toneladas, ofrezcan las Asociaciones agrícolas o los particulares, utilizando como numerario a tal fin el ingreso obtenido con cargo a las utilidades que se consignan de la importación, libre de derechos, del maíz introducido en España con sujeción a los Tratados

comerciales, más un canon que no podrá exceder de una peseta por cien kilos o fracción, sobre todas las operaciones de compraventa de trigo que se realicen.

Si bien los tenedores de trigo fijarán a voluntad el plazo de duración de las retenciones, éste podrá disminuirse por ellos mismos, previa autorización del Estado, o ser reducido directamente por él si así lo estima conveniente. De modo análogo el ministro de Agricultura, queda facultado para ampliar el plazo hasta un máximo que no sobrepase la fecha de 15 de Marzo de 1936.

La estimación del capital representado por las partidas de trigo que se inmovilice se hará atendiendo al precio de tasa correspondiente al día en que

se acuerde la retención, y las partidas retenidas, en tanto en cuanto se conserven en buen estado comercial, tendrán la garantía de venta a un precio no inferior al en que resulten valoradas en el momento de su inmovilización.

Las partidas de trigo para las cuales el Estado acuerde la ampliación del plazo en que ellas deben retenerse, tendrán prelación en las concesiones de préstamos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Segundo. Para adquirir al precio de tasa y retirar del mercado, en tanto convenga, utilizando a tal objeto el capital privado que pueda ofrecerse y sea necesario, hasta 400.000 toneladas de trigo y para inmovilizar 200.000 más, o desnaturalizar cantidades de este cereal.

El capital privado, se remunerará con arreglo al beneficio conseguido en la importación, libre de derechos, del maíz que, como consecuencia de los Tratados comerciales, se introduzca en España, y, además, con los ingresos obtenidos a base de un canon impuesto a las operaciones de compraventa de trigo.

Caso de hacerse uso de esta autorización, el capital privado, se conseguirá mediante concurso público, en cuya organización y resolución, dada la naturaleza del asunto, intervendrán de modo activo, los ministros de Agricultura, Industria y Comercio y Hacienda, el subsecretario de Agricultura; tres diputados elegidos por mayoría y minoría; el direc-

tor general de lo Contencioso; el jefe de la Asesoría jurídica del ministerio de Agricultura, y el funcionario o los funcionarios técnicos del mismo departamento que el ministro designe.

Condición obligada del concurso que la entidad adjudicataria vendiera el maíz del que sería única importadora, con un precio top; que percibiera el interés usual al capital variable invertido en la operación, y un beneficio proporcional al total de los intereses percibidos. La parte del fondo constituido para llevar a cabo la empresa, no utilizado en la misma, se dividirá en otras dos proporciones a los ingresos que haya producido el canon sobre venta y a los derechos arancelarios; entregándose esta segunda al Tesoro a título de compensación a los suprimidos derechos y aplicándose la primera a las resultas de esta ley.

Bien que se utilice una u otra de las dos autorizaciones precedentes, habrá de quedar un remanente de trigo en el momento de comenzar a recogerse la nueva cosecha, y de no idearse otro procedimiento mejor, para resolver el caso, se autoriza al ministro de Agricultura a fin de dar salida al trigo almacenado o retenido con una preferencia regulada.

Tercero. Para dedicar del fondo de ingresos obtenidos en el caso de emplearse la primera autorización, un cinco por ciento del mismo, como máximo, con destino a retribuir el personal de las Juntas Superiores provinciales y comarcas de contratación de trigos y a las Inspecciones que requieran el cumplimiento de estos servicios. Con igual fin, se recargará el canon en la proporción que proceda para recaudar una cantidad de cuantía aproximada, correspondiente a la segunda autorización.

Cuarto. Para prorrogar hasta cuando lo aconsejen las circunstancias los préstamos vencidos del Servicio Nacional del Crédito Agrícola, concretados con garantía de trigo.

Quinto. Para prohibir la apertura de nuevas fábricas de harinas y la ampliación de las existentes.

Sexto. Para incautarse de las fábricas de harinas que, sin causa justificada, cesen en su funcionamiento, o para prohibir su reapertura durante el plazo máximo de un año.

Séptimo. Para impedir, con relación al actual, el aumento de la superficie de terreno destinada al cultivo del trigo.

Consideraciones del Frente triguero sobre el proyecto de ley de autorizaciones solicitadas por el excelentísimo señor ministro de Agricultura

«La Comisión ejecutiva del Frente triguero, que, como ya hizo público por la Prensa, examinó el proyecto de ley de autorizaciones solicitadas por el excelentísimo señor ministro de Agricultura, se ha dirigido a todos los jefes de minoría parlamentaria, regionales, recogen en emiendas al referido proyecto sus aspiraciones del Frente, que se concretan en estas consideraciones:

Primera autorización.—Primas de retención

Las bonificaciones a las retenciones voluntarias, según las solicita el excelentísimo Señor ministro de Agricultura no pueden resolver el problema; por el contrario, se agravan ya que ellas dificultarán las soluciones de fondo al crear nuevos intereses especulativos, que llegarán a estar en pugna con los de los productores y los del Estado.

Si a la ley de primas por retención se le dan efectos hasta el 15 de Marzo de 1936, aparte del error que ello supondría por otras razones de que hablaremos después, se puede asegurar que se pasará este año sin que se apruebe la definitiva ley de Trigos, imprescindible para resolver el problema en todo su conjunto y de modo permanente como reconoce el propio ministro de Agricultura en el preámbulo de su decreto de 30 de Noviembre último y como reconocen también todos o la mayoría de los sectores del actual Parlamento.

Creemos que se deben dar todas las facilidades posibles a los productores de trigo, con el fin de que vayan a la retención y evitar que la especulación se interponga entre ellos y el Estado.

Si la especulación se interpone, se corre el inminente peligro de que adquiera los trigos a los precios más bajos que pueda para realizar mayor negocio, usando para ello los innumerables resortes que puede esgrimir en los organismos reguladores rurales, tan fáciles de presionar como estamos viendo en la práctica, desvirtuándose así la finalidad protectora que la misma ley persigue.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

Transportistas. Las marcas de garantía y calidad «De Dion Bouton», «Delahaye» y «Republic», en aceite pesado y gasolina, se garantizan como insuperables. Pidaprecios automóviles «De Dion Bouton», MADRID, o a su encargado en BURGOS, **MANUEL FUENTES**, calle de Santa Cruz, número 28